

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de oficial administrativo/a. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as

La presidenta de la mancomunidad, según las bases de la convocatoria para cubrir un puesto de oficial administrativo de la misma publicadas el 19 de diciembre de 2023 en el BON nº261 y en las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 2/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local ha resuelto lo siguiente:

1.- Aprobar lista PROVISIONAL de admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS*:

*Se indican los NIF de los aspirantes admitidos.

52442632X
72824022L
72678033B
72678427Z
72688406B
73114702W
73420976P
72695716F
73490808N
72706224G
72682969W
73202514T
44640184J
18205167T
72819125K
44648197E
73116256S
72684890Z
18595360K
44631133R
44622802L
72798299X
73117498S
73116521G
44633563Q
33430654Q
72815384Y
11802297P
25399761X
73127340J

72818528E
72694344S
72822873C
44621180F
44617633W
33449291T
29154555P
73456064K
73143465S
33445325J
73452428L
44636325H
73127563Y
73135581C
72704466V
72822434H
44616972P
33415673P
72820169F
44643873E
20172154G
73415509S
29145425D
44614311S
72702264T
44630670K
33425893Q
72695559B
73124495C
44631382C
72707751J
72701869L
33422059T
44622498Z

EXCLUIDOS/AS:

No hay aspirantes excluidos/as.

2.- Al no haber aspirantes excluidos/as, la lista provisional pasa a ser DEFINITIVA.

3.- Designar a las siguientes personas como miembros del Tribunal calificador conforme a la base 5.1 y convocarlo para el día 21 de febrero de 2024, fecha de realización del primer ejercicio* de la fase de oposición (base 6.2):

-Presidente: María Idoia Asiáin Abínzano, o persona que ocupe el cargo de presidenta de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Suplente: Javier Ibiricu Astráin, o persona que ocupe el cargo de vicepresidente de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

-Vocal 1: Sofía Suárez Sanabria, o persona que desempeñe puesto de oficial administrativo de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Suplente: Arantza Mariezkurrena Perotxena, o persona que desempeñe puesto de oficial administrativo del Ayuntamiento de Baztan.

-Vocal 2: Ricardo Rebolé Armendáriz, o persona que desempeñe puesto de oficial administrativo de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Suplente: Aintzane Apeztegia Eratsun, o persona que desempeñe puesto de oficial administrativo del Ayuntamiento de Baztan.

-Vocal 3: Virginia Itoiz Equisoain, o persona que desempeñe el puesto de interventor de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Suplente: Mari Jose Arribillaga Garaicoechea, o persona que desempeñe el puesto de interventora del Ayuntamiento de Baztan.

-Vocal 4: Beñat Ripodas Beroiz, o persona que desempeñe el puesto de secretario de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Suplente: Maider Muguiro Pérez, o persona que desempeñe el puesto de secretario del Ayuntamiento de Lónguida.

*El primer ejercicio se realizará el día 21 de febrero de 2024, en el Agoizko San Migel IP DBHI / Colegio Público San Miguel-IESO Aoiz, sito en la Calle Madre de la Fuente, 31430 Aoiz, Navarra. La prueba dará comienzo a las 17:00 y los aspirantes serán llamados (base 6.5) a partir de las 16:30, para lo cual deberán estar presentes en la puerta del colegio y provistos del documento nacional de identidad. La fecha y hora de realización del segundo ejercicio se publicará junto con el lugar de realización del mismo en el lugar en el que se ha realizado el primer ejercicio, en los Tablones de Anuncios de la Mancomunidad y en la página web de la misma, al menos con 48 horas de antelación a su realización o de 24 horas si se trata de algún ejercicio ya iniciado.

4.- Acordar una adaptación de los ejercicios primero y segundo en tiempos (ampliación del 100% del tiempo) pero no en medios, en base al informe del Órgano Técnico de Valoración de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, de fecha 29 de enero de 2024, para el aspirante definitivamente admitido con NIF nº 73127563Y.

5.- Remitir la parte dispositiva de la presente resolución para su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, tablón de anuncios, sede electrónica y página web de la mancomunidad.

Monreal/Elo, 02 de febrero de 2024.-La presidenta, María Idoya Asiáin Abinzano.